



SUMARIO

Página

Tema 48 del programa:

<i>Cuestión del porvenir de Samoa Occidental: informe del Comisionado de las Naciones Unidas para el Plebiscito de Samoa Occidental e informe del Consejo de Administración Fiduciaria al respecto</i>	
<i>Informe de la Cuarta Comisión</i>	<i>511</i>

Tema 9 del programa:

<i>Debate general (conclusión)</i>	
<i>Discurso del Sr. Collier (Sierra Leona) . . .</i>	<i>512</i>
<i>Intervención de la representante de Israel .</i>	<i>513</i>
<i>Intervención del representante de Uruguay .</i>	<i>517</i>
<i>Discurso del Sr. Possides (Chipre)</i>	<i>518</i>

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 48 DEL PROGRAMA

Cuestión del porvenir de Samoa Occidental: informe del Comisionado de las Naciones Unidas para el Plebiscito de Samoa Occidental e informe del Consejo de Administración Fiduciaria al respecto

INFORME DE LA CUARTA COMISION (A/4923)

Conforme al artículo 68 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Cuarta Comisión.

1. Sr. HOUAISS (Brasil) (Relator de la Cuarta Comisión) (traducido del francés): La feliz ocasión de la independencia inminente del Territorio bajo fideicomiso de Samoa Occidental nos obliga a presentar tan pronto este informe de la Cuarta Comisión a la Asamblea General. Así pues, con el advenimiento del primer Estado polinesio independiente del siglo XX, hemos entrado en una nueva etapa y contribuido a la realización de los fines del Régimen Internacional de Administración Fiduciaria, según el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Sin embargo, como el debate sobre el porvenir de Samoa Occidental y la aprobación del proyecto de resolución correspondiente sólo ha ocupado dos sesiones de la Comisión, el informe [A/4923] es, como puede verse, sumamente breve. La Comisión lo aprobó por unanimidad.

3. Durante el debate, la Comisión pudo contar con la preciosa ayuda del Primer Ministro de Samoa Occidental, Sr. Fiamé, y con la del Comisionado de las Naciones Unidas para el Plebiscito de Samoa Occidental, Sr. Najmudine Rifai.

4. Los párrafos 1 a 5 comprenden un breve resumen cronológico de la cuestión y una descripción de los documentos que a la misma se refieren. Los párrafos 6 a 9 exponen el sistema de tramitación empleado.

El proyecto de resolución, que la Comisión aprobó por unanimidad, figura en el párrafo 10.

5. Posteriormente, 64 delegaciones han expresado el deseo de figurar como coautoras de este proyecto de resolución, feliz presagio, a mi entender, de su aprobación unánime por la Asamblea en sesión plenaria y de la entrada en la comunidad internacional de la joven nación de Samoa Occidental.

6. Dichas estas palabras, me permito recomendar el informe a la benevolencia de la Asamblea.

7. El PRESIDENTE (traducido del francés): No habiendo pedido la palabra ningún orador y teniendo en cuenta que la Cuarta Comisión aprobó por unanimidad el proyecto de resolución contenido en el informe [A/4923], ¿puedo considerar que la Asamblea lo aprueba igualmente por unanimidad?

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

8. El PRESIDENTE (traducido del francés): Me permito felicitar, muy sinceramente, en nombre de todos, al pueblo de Samoa Occidental por una evolución que le ha permitido acceder muy rápidamente a la plenitud de la soberanía y de la independencia. De este modo, Samoa Occidental viene a añadirse a la cohorte de las naciones libres e independientes y, así lo espero, a la de las naciones que en esta Organización siguen trabajando por la paz, la armonía y la concordia entre las naciones. No podría olvidarme tampoco de felicitar calurosamente a la Autoridad Administradora que ha sabido conducir a Samoa Occidental hacia el pleno ejercicio de los derechos inherentes a todo pueblo en marcha hacia la libertad y la independencia.

9. Pasaremos dentro de un momento al examen del segundo tema inscrito en el orden del día; pero deseo señalar antes que la Cuarta Comisión reanudará sus trabajos inmediatamente.

10. Sr. CORNER (Nueva Zelanda) (traducido del inglés): Me permito pedir que se autorice a hacer uso de la palabra en este momento al Primer Ministro de Samoa Occidental, miembro de la delegación de Nueva Zelanda.

11. El PRESIDENTE (traducido del francés): Me es muy grato conceder la palabra a un miembro de la delegación de Nueva Zelanda.

12. Sr. FIAME (Nueva Zelanda) (Primer Ministro de Samoa Occidental) (traducido del inglés^{1/}): Me es sumamente grato, en efecto, aprovechar esta oportunidad para hacer uso de la palabra ante tan ilustre concurso: la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi gratitud es grande hacia las Naciones Unidas, y en particular hacia el Consejo de Administración Fiduciaria, por la valiosa labor que han llevado a

^{1/} El Sr. Fiamé habló en samoano, y la delegación distribuyó la versión inglesa de su declaración.

late al unísono con los de los africanos que sufren en un país donde tan valerosamente luchan por liberarse de las cadenas del colonialismo. Portugal ha de saber que no habrá paz en Angola mientras el pueblo angolés no esté libre de los últimos vestigios del yugo extranjero.

23. Los acontecimientos del Congo continúan preocupando a cuantos se interesan por la paz de Africa y por la defensa de la unidad y de la soberanía de los Estados que recientemente han accedido a la independencia. Es un hecho deplorable la existencia de fuerzas que tratan de minar la integridad territorial y la soberanía de las pequeñas naciones. Mi delegación apoya sin reservas los esfuerzos de las Naciones Unidas para establecer en el Congo la paz y la estabilidad.

24. Mi delegación ha aceptado el principio de unidad entre los Estados de Africa occidental de acuerdo con las líneas generales fijadas en Monrovia. Mi Gobierno está dispuesto a cooperar con los demás Estados de Africa occidental para el logro de ese ideal de unidad sin injerencia en la soberanía de ningún Estado.

25. Mi país ha prestado desde hace largo tiempo servicios de buena vecindad, meritorios algunos de ellos si se me permite decirlo, a los Estados de Africa occidental. Durante muchos años, nuestras instituciones docentes han estado abiertas a todos los países del Africa occidental. Nuestros misioneros, educadores, administradores y profesionales de todas las carreras han contribuido a formar las grandes naciones del Africa occidental, al lado de las cuales tenemos hoy el honor de sentarnos en esta Organización. Nos unimos, pues, a la gran familia de naciones africanas presentes en esta Asamblea, con un sentimiento de verdadera hermandad. Y aun cuando nos disponemos a participar con ellas en las deliberaciones de la familia aún mayor de naciones afroasiáticas, nos reservamos el derecho de hablar con entera independencia siempre que consideremos necesario hacerlo. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas podrán atender mejor a las tareas que les son propias si todas las naciones son libres de exponer su opinión en todo momento y con entera independencia sin compromisos con ningún bloque. Esto no significa negar que en ciertos momentos los intereses de un grupo de naciones puedan coincidir, pero creemos que la dignidad, el prestigio y la fuerza de la Organización dependen de que todas las naciones se inspiren en conceptos objetivos de libertad y justicia y conviertan así a las Naciones Unidas en la conciencia del mundo.

26. Mi delegación estima que para poder cumplir la misión que le corresponde en los asuntos del mundo, como órgano internacional supremo, la Organización ha de ser verdaderamente universal. A este respecto, no podemos ocultar nuestra desilusión ante el hecho de que se haya negado la admisión al país africano de Mauritania. Hacemos un llamamiento a todos los interesados para que se abstengan de comprometer el destino de este país en conflictos ideológicos que no interesan a Mauritania directamente.

27. En estos días de tensión mundial se nos recuerdan constantemente los peligros de la era nuclear. Vivimos en perpetuo temblor expuestos a los rigores de la guerra fría. Desalienta pensar que el hombre, pese a sus grandes conquistas en el universo, sigue siendo incapaz de resolver el más fundamental de los problemas: el de su supervivencia en este pla-

meta. Las pequeñas naciones se han visto obligadas — nos hemos visto obligadas — a contemplar atónitas el espectáculo de los ensayos nucleares, el rearme general y los preparativos de guerra en gran escala de naciones que se sientan en esta Asamblea y en las comisiones de esta Asamblea y toman parte de otra en los debates de una Organización que se pretende consagrada a la paz y a la supresión de las causas de guerra. Una situación semejante ¿es digna del hombre civilizado? ¿No hemos aprendido nada en los libros de historia, si no por experiencia directa, sobre los horrores y humillaciones de la guerra? ¿Y cuáles son los problemas que la guerra resuelve? Sufrimos todavía las consecuencias de la segunda guerra mundial. Es en Berlín donde el rescoldo de la última guerra mundial no se ha apagado todavía y donde la amenaza de otra guerra mundial es más evidente. Junto con las delegaciones de muchos países en esta Asamblea, mi delegación anhela que se encuentre una solución al problema de Berlín y se elimine esta causa potencial de guerra. Las grandes Potencias interesadas han pasado mucho tiempo hablando sin llegar a encontrar una solución. ¿No es quizá la hora de que las pequeñas naciones, que no están directamente interesadas en la situación política de Berlín, que están libres de pasiones y emociones, contribuyan con sus consejos a encontrar una solución? ¿Quién podría asegurar que las pequeñas naciones de Africa y de Asia no han sido llamadas a ingresar en los consejos del mundo precisamente porque en nuestro tiempo las naciones más viejas parecen haber agotado sus recursos intelectuales y estar dispuestas a destruirse a sí mismas y al mundo que las rodea?

28. Es así como, a nuestro juicio, los pequeños países pueden hacer sentir con más eficacia su influencia en favor de la paz. Vivimos una época en que ninguna nación puede desentenderse del destino y de la suerte de las demás. Reconociéndolo así, las grandes naciones pueden prestar ayuda económica y asistencia técnica a las naciones menos desarrolladas, y esta ayuda será sobre todo aceptable si llega a través de canales y organismos internacionales.

29. Los organismos especializados de las Naciones Unidas han hecho mucho ya a este respecto y es indudable que pueden hacer mucho más. El decimosexto período de sesiones de la Asamblea General se ha reunido en un momento en que los problemas que se plantean son graves y serios. En el largo programa de temas abundan las cuestiones espinosas y controvertidas. Pero con buena voluntad por parte de todos y el sincero deseo de responder al reto de la época en que vivimos, mi delegación espera que nuestros debates serán fructíferos y aportarán una contribución útil a la solución de los problemas de nuestro tiempo.

30. El PRESIDENTE (traducido del francés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, que desea ejercer su derecho de réplica, tiene la palabra.

31. Sra. MEIR (Israel) (traducido del inglés): Subo a esta tribuna para formular algunas observaciones con un sentimiento de repugnancia ante la declaración hecha ayer por el delegado de Arabia Saudita, y de sorpresa ante el hecho de que ese discurso malintencionado, con sus incitaciones al racismo, sus insultos personales directos y sus manifiestas falsedades, pudiera continuar sin cortapisas.

32. Se trató de igualar a Israel con el nazismo. Esta igualdad sólo puede hacerla alguien que ignore to-

talmente lo que fue el nazismo o alguien que por el nazismo sólo sienta indiferencia. Si hay algo, en efecto, en que casi todas las delegaciones aquí presentes están conformes, sea cual sea su color político o el grupo de países a que pertenezcan, es que el régimen de Hitler es una de las más viles abominaciones de que da ejemplo la historia humana. El pueblo judío no fue la única víctima de ese régimen. Muchos fueron los países y las naciones que sufrieron la ocupación nazi y que cuentan por centenares de miles, a veces por millones, las víctimas del nazismo y de sus métodos. Pero muy pocos serán en negar que los judíos fueron las primeras y más trágicas víctimas del nazismo. Perdimos una tercera parte de nuestro pueblo: seis millones murieron — entre ellos más de un millón de niños — la mayoría quemados o asfixiados en las operaciones de la "solución final". Por lo tanto, cuando alguien habla con tanta ligereza del nazismo, la reacción de todas las personas decentes no puede ser otra que la náusea.

33. Es bien sabido que el representante de Arabia Saudita fue miembro de la Alta Comisión Árabe e íntimo colaborador del jefe de la Comisión, el famoso ex Mufti de Jerusalén, que pasó los años de guerra en Alemania y colaboró con los jefes nazis en su programa de exterminación de los judíos. Hay fotografías en las que se ve al Mufti en compañía de Hitler y de sus colegas — el mismo Hitler que dijo, y esto interesará seguramente a nuestros amigos africanos, que los negros no podían considerarse como seres humanos. Sería interesante que el representante de Arabia Saudita pudiera citar aunque sólo fuera una sola frase suya denunciando al Mufti por su colaboración con Hitler. En realidad, ¿cuándo empezó el representante de Arabia Saudita a denunciar a Hitler y al nazismo? ¿Cuándo ocupaba un país europeo tras otro? ¿O después de la derrota de Hitler?

34. Me referiré a algunas de las preguntas que hice al representante de Arabia Saudita cuando el año pasado contesté a su diatriba en la Asamblea General: el representante de Arabia Saudita ¿aceptó al Mufti de Jerusalén como su jefe cuando fue a Berlín y colaboró con Hitler en la exterminación del pueblo judío? El representante de Arabia Saudita ¿ha denunciado alguna vez al Mufti por este hecho?

35. Quisiera señalar a la atención de la Asamblea algunos comentarios de periódicos árabes sobre Eichmann y las atrocidades nazis. Citaré pasajes de un editorial del Jerusalem Times, diario jordano, de 24 de abril de 1961. El título del artículo es "Carta abierta a Eichmann". Cito:

"¡Qué lástima, Eichmann, que permitiera usted a esos cerdos que le arrestaran y pusieran en escena su comedia! Pero no se preocupe, Eichmann, en resumidas cuentas, todo esto caerá sobre sus cabezas. Se le acusa, Eichmann, de haber exterminado a seis millones de esta raza... Pero consérvese entero, Eichmann, y encuentre consuelo en el hecho de que este proceso terminará un día, para vengar su sangre, con la liquidación de los seis millones restantes..."

36. En el diario de Damasco Al-Akhbar, de 8 de marzo de 1961, se cita un verso del poeta árabe Nasib-ar-Rifai: "Si Hitler fue incapaz de exterminarnos — Dios nos ha conservado la vida", y el diario añade a modo de explicación: "lo que esto significa es que Alá nos ha conservado en vida para que exterminemos a los judíos y a los sionistas. Expurga-

remos de Tierra Santa al más despreciable de los pueblos".

37. Citaré otro ejemplo de humorismo árabe sobre esas mismas atrocidades. En el diario de Beirut Al-Anwar, de 9 de junio de 1960, se publicó una caricatura con un diálogo imaginario entre el Sr. Ben Gurion y Eichmann. El diálogo dice así:

"Sr. Ben Gurion: Merece usted la pena de muerte porque mató a seis millones de judíos.

"Eichmann: Hay quien dice que merezco la pena de muerte porque no fui capaz de matar a los restantes."

38. En su odio ciego hacia Israel y hacia el pueblo judío en general, los jefes árabes no cesan de instilar este veneno en su propio pueblo e incluso sin excluir siquiera a la juventud y a la infancia.

39. ¿Cuál es la verdad sobre Palestina y qué hay de cierto en la pretensión de que nosotros somos extranjeros instalados en la patria de otro pueblo? La tierra a la que se dio el nombre de Palestina se encuentra asociada a nuestra historia nacional desde los tiempos más remotos. Es la cuna del pueblo judío. Allí adquirió forma nuestra identidad espiritual, religiosa y política. Allí creamos nuestro primer Estado y nuestros valores culturales de importancia nacional y universal. Desde allí dimos la Biblia al mundo. El representante de Arabia Saudita parece haber olvidado que los profetas judíos a los que se refirió ayer dejaron oír sus voces hace 2.500 años en la Tierra de Israel. Conquistado por los babilonios, nuestro pueblo fue al destierro y volvió para establecer una vez más su independencia. Los conquistadores romanos destruyeron nuestra independencia por segunda vez, pero nuestro pueblo conservó la fe en su patria a lo largo de toda su historia y no cesó de esperar y de orar por el retorno y la restauración en ella de su libertad política. Más aún, durante siglos, el asentamiento de judíos en la tierra de Israel prosiguió sin cesar, y en el curso de los recientes decenios los retornos se hicieron más numerosos; nuestros pioneros dieron vida a un suelo desértico, construyeron pueblos y ciudades y crearon una comunidad activa con aspiración a convertirse en nación independiente.

40. El derecho del pueblo judío al renacimiento nacional en su antigua patria fue reconocido por la Sociedad de las Naciones, organismo precursor de esta Organización, y reafirmado en el Mandato de la Sociedad, por el que quedaron sellados la conexión histórica entre el pueblo judío y la tierra de Israel y el derecho del pueblo judío a reconstruir su hogar nacional.

41. A lo largo de los siglos, muchas otras tribus y pueblos vivieron en Palestina, pero ninguno de ellos, a excepción de los judíos, consiguió llevar allí una vida independiente; tampoco puede decirse, históricamente, que Palestina haya sido nunca el hogar nacional de otra nación. En los vastos territorios del Oriente Medio, donde no existiera una entidad soberana, las naciones árabes conquistaron la independencia y la libertad y se organizaron en diversos Estados independientes, siete de los cuales, situados precisamente en el Oriente Medio, son Miembros de las Naciones Unidas. Junto a ellos, un pequeño Estado judío ha surgido en la parte de esa zona que desde tiempo inmemorial fue nuestra patria.

42. Después de la segunda guerra mundial, la lucha por la independencia nacional en Palestina hizo que

la cuestión se planteara ante las Naciones Unidas, y aquí se vieron confirmados una vez más nuestros derechos históricos en aquel país. En noviembre de 1947, la Asamblea General decidió, por mayoría de más de dos tercios, la partición de Palestina y estableció en el país un Estado judío, un Estado árabe y una unión económica entre ambos. A pesar de haberse cercenado el territorio que en principio se nos atribuyera, aceptamos pública y formalmente esta primera resolución [181 (II)] de las Naciones Unidas en la materia. Lo hicimos dando por supuesto que los Estados árabes aceptarían también la resolución y que ésta sería aplicada en un ambiente de cooperación y de paz. Pero a los pocos momentos de haber tenido lugar la votación en la Asamblea General, los representantes de los Estados árabes desfilaron por esta tribuna uno tras otro y declararon que no aceptarían el veredicto de la comunidad mundial.

43. Todo lo que ha ocurrido desde entonces entre Israel y los Estados árabes es el resultado directo de esta negativa de los Estados árabes — entre los cuales figuraba, por supuesto, Arabia Saudita — a conformarse con esta primera y principal resolución de las Naciones Unidas sobre Palestina. El representante de Arabia Saudita y otros representantes árabes se abstienen, por comodidad, de mencionar esa negativa.

44. Los dos Estados hubiesen podido establecerse en paz, sin necesidad de que hubiese habido un solo refugiado árabe. Podríamos contar ahora con un Estado árabe más, viviendo en paz junto al Estado de Israel, tal como estaba previsto en la resolución. Pero no se quiso que fuera así. La Comisión de las Naciones Unidas para Palestina, en su primer informe al Consejo de Seguridad, con fecha 16 de febrero de 1948 escribió lo siguiente:

"Poderosos intereses árabes, dentro y fuera de Palestina, hacen caso omiso de la resolución de la Asamblea General y tratan deliberadamente de alterar por la fuerza la solución prevista en la misma."^{3/}

En su informe a la Asamblea General de abril de 1948, la Comisión escribió:

"La oposición árabe al Plan de la Asamblea [de 29 de noviembre de 1947] ha adquirido la forma de un esfuerzo organizado por elementos árabes poderosos dentro y fuera de Palestina para evitar la ejecución de dicho Plan y desbaratar sus objetivos mediante amenazas y actos de violencia, entre ellos una serie de incursiones armadas en el territorio de Palestina. La Comisión ha tenido que poner en conocimiento del Consejo de Seguridad que poderosos intereses árabes, dentro y fuera de Palestina, hacen caso omiso de la resolución de la Asamblea General y tratan deliberadamente de alterar por la fuerza la solución prevista en la misma."^{4/}

45. El 14 de mayo de 1948, la Potencia Mandataria se retiró y nosotros declaramos el establecimiento de Israel, tal como lo exigía la antes mencionada resolución de las Naciones Unidas. Aquel mismo día, los Estados árabes, cumpliendo una anterior promesa, enviaron sus ejércitos a invadir a Palestina: los libaneses desde el norte; los sirios desde el noreste; los jordanios desde el este; los iraqueses desde el este

a través de Jordania; los egipcios desde el sur y los árabes sauditas unieron sus fuerzas a las del ejército egipcio. El propósito declarado de esta operación militar era evitar por la fuerza el cumplimiento de la resolución que las Naciones Unidas aprobaron en noviembre de 1947.

46. El Sr. Shukairy, entonces representante de la Alta Comisión Árabe, dijo en 1948 ante la Asamblea General en su tercer período de sesiones:

"... el objetivo de guerra de los Estados árabes era la eliminación del Estado judío..."^{5/}

47. Por lo tanto, cuando el representante de Arabia Saudita dice ahora que Israel vino al mundo con la agresión, lo que dice es exacto: vino al mundo con la agresión de siete ejércitos árabes invasores.

48. Azzam Bajá, Secretario entonces de la Liga Árabe, hablando en nombre de los siete Estados árabes, dijo, según la información radiodifundida el 15 de mayo de 1948 por la BBC:

"Será ésta una guerra de exterminio y una colosal matanza, de la cual se hablará como de las matanzas de los mongoles y de las cruzadas."

49. Fue una terrible lucha militar. Luchamos de espaldas al mar, dándonos cuenta de que la pérdida de la batalla significaría el final de nuestros esfuerzos por reconquistar la independencia.

50. Sobre los preparativos árabes para la invasión de 1948, el Sr. Trygve Lie, primer Secretario General de las Naciones Unidas, pudo decir:

"Desde la primera semana de diciembre de 1947 empezaron a agravarse los desórdenes en Palestina. Los árabes afirmaron repetidamente que se opondrían a la partición por la fuerza y parecían dispuestos a convertir esta amenaza en realidad, instigando sin cesar a la comunidad judía de Palestina."^{6/}

51. Hablando ante el Consejo de Seguridad el 21 de mayo de 1948, el representante de la Unión Soviética se refirió a la invasión de los ejércitos árabes en los siguientes términos:

"Es muy difícil no admitir que la operación militar en Palestina, en la cual ocho Estados, la mayoría de los cuales son Miembros de las Naciones Unidas, están más o menos comprometidos, constituye una amenaza para la paz..."

"La delegación de la URSS no puede ocultar su sorpresa ante la actitud adoptada por los Estados árabes en la cuestión de Palestina y en particular ante el hecho de que esos Estados — o por lo menos algunos de ellos — han recurrido al envío de tropas a Palestina y a operaciones militares con el propósito de sofocar el movimiento de liberación nacional en Palestina."^{7/}

52. Por su parte, el representante de los Estados Unidos, hablando sobre el mismo asunto ante el Consejo de Seguridad el 22 de mayo de 1948, dijo:

"La prueba más fehaciente con que contamos a este respecto es probablemente la admisión por

^{5/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, Parte I, Primera Comisión 201a. sesión.

^{6/} Trygve Lie, In the Cause of Peace (Nueva York, Macmillan 1954), pág. 163.

^{7/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, No. 71, pág. 7.

^{3/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, Suplemento Especial No. 2, documento S/676.

^{4/} Véase documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 1.

los cinco países cuyos ejércitos han invadido Palestina de que están empeñados en una guerra. Sus declaraciones nos dan la prueba del carácter internacional de esta agresión." ^{8/}

53. En cuanto a la responsabilidad de haber creado el problema de los refugiados árabes, convendrá recordar que durante las primeras semanas que siguieron a la aprobación de la resolución de la Asamblea General, la Alta Comisión Árabe, a la que estaba asociado el Sr. Shukairy, tomó la funesta decisión de incitar a la población árabe residente en nuestra zona a que abandonara sus hogares y se trasladara a otro lugar. Los jefes árabes hicieron este llamamiento a la población y explicaron que era necesario para facilitar la tarea de los ejércitos árabes cuando llegaran en son de conquista. Prometieron a la población árabe que podría regresar dentro de muy pocas semanas, una vez conseguida la victoria total.

54. Las declaraciones de jefes árabes durante aquellos días confirman plenamente este hecho. El 15 de septiembre de 1948, el Sr. Emil Ghoury, que había sido Secretario de la Alta Comisión Árabe cuando los árabes invadieron Israel, declaró:

"La existencia de estos refugiados es la consecuencia directa de la acción de los Estados árabes al oponerse a la partición y al establecimiento de un Estado judío. Los Estados árabes convinieron en esta política por unanimidad y han de participar en la solución del problema."

55. Los árabes no consiguieron la victoria, y cuando terminaron los combates el Estado de Israel había conseguido mantener sus posiciones y la mayoría de la población árabe se encontró fuera de Israel por haber respondido al llamamiento de sus jefes. Así pues, los que desencadenaron la guerra en mayo de 1948, los que trataron de anular militarmente la resolución de las Naciones Unidas, los que incitaron a la población árabe a abandonar sus hogares son los responsables, y los únicos responsables, de que exista un problema de los refugiados árabes, y entre esos responsables el representante de Arabia Saudita ocupa un lugar distinguido.

56. Al llamamiento de los jefes árabes no respondió la totalidad de la población de nuestra zona. Cuando entraron en vigor los Acuerdos de Armisticio de 1949, quedaban en Israel 120.000 árabes. Desde entonces otros 40.000 han sido readmitidos en Israel bajo un plan de reunión de las familias. Con el aumento natural de la población, el número de ciudadanos árabes de Israel es en la actualidad de unos 235.000.

57. Mientras la gran mayoría de la población árabe de Israel se compone de ciudadanos pacíficos y respetuosos de la ley y no tienen otro deseo que el de vivir y dedicarse normalmente a sus ocupaciones, hay otros elementos — como los citados por el representante de Arabia Saudita — que han tratado desde el interior de ayudar a la campaña contra Israel que los Estados árabes llevan a cabo desde el exterior. Con este fin, explotan la completa libertad de expresión que es parte integrante de la democracia israelí y derecho de todos sus ciudadanos. Ha habido casos — repito que se trata de una pequeña minoría — en que desde el interior se ha tratado de alimentar las escaramuzas de fronteras que los Estados árabes no han cesado de fomentar contra Israel durante los

últimos años. Por razones vitales de seguridad, nos hemos visto obligados, como hice constar aquí el 9 de octubre [1030a. sesión], a tomar ciertas medidas en las zonas fronterizas a fin de impedir que elementos hostiles pongan en peligro desde el interior la seguridad general de nuestro país. Desde que terminó la guerra en 1948, los Estados árabes se han negado a aceptar el principio de coexistencia con Israel y han seguido, como pudo oírlo ayer la Asamblea, predicando el odio y preparando un nuevo asalto contra nuestro país; la situación presente es, por lo tanto, una consecuencia, entre otras, de lo que acabo de decir. Tan pronto como se establezca la paz entre Israel y sus vecinos árabes dejarán de existir las disposiciones especiales de seguridad.

58. Quiero al mismo tiempo declarar categóricamente y con pleno sentido de la responsabilidad, en nombre del Gobierno de Israel, que toda alegación pretendiendo que se persigue a la población árabe de Israel, que se la hace objeto de discriminaciones o se la trata como a ciudadanos de segunda clase, o que se expropián sus tierras, carece por completo de fundamento y es sólo parte de la hostilidad política de los Estados árabes contra mi país. La acusación de que las tarjetas de identidad de los ciudadanos árabes lleva una marca que califica al titular como ciudadano de clase B es una pura calumnia.

59. La verdad es que — y así lo hice constar en mi discurso cuando intervine en el debate general — la población árabe de Israel, desde que se estableció el Estado de Israel, ha gozado de progresos sin precedentes en las esferas social, económica y cultural. Los niveles de vida y de salarios, de bienestar, de salud y de instrucción y del sistema nacional de seguros no han cesado de elevarse. Notables han sido, en particular, los progresos de la población beduina residente en la parte meridional del país, donde la introducción de maquinaria agrícola, las obras de riego y otras mejoras semejantes han llevado consigo una mejora sin precedentes de la situación social y económica.

60. Tanto si esto le gusta al representante de Arabia Saudita como si no le gusta, repetiré el reto lanzado hace una semana a cualquier Estado árabe que pueda alardear de progresos semejantes. En lo que se refiere a su propuesta de nombrar una comisión investigadora de la situación de la población árabe residente en Israel, creo yo que sería quizá más urgente investigar el problema de la esclavitud en Arabia Saudita. En 1953, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó un Protocolo transfiriendo a las Naciones Unidas las funciones que la Sociedad de las Naciones ejercía en virtud de la Convención sobre la Esclavitud de 1926. En 1956, la Conferencia convocada por el Consejo Económico y Social en Ginebra adoptó una Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud. Esta Convención está en vigor desde el 30 de abril de 1957. Pero la Arabia Saudita no la ha firmado hasta la fecha. En 1936 la Arabia Saudita promulgó una ley reglamentando la esclavitud que todavía hoy sigue en vigor. De sus dieciséis artículos citaré el artículo 12:

"No está permitido dedicarse a la trata de esclavos como agente o corredor a quien no posea una licencia oficial expedida por la autoridad competente."

61. No menos falta de base es la acusación de que Israel persigue una política expansionista. Es evi-

^{8/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Tercer Año, No. 72, pág. 41.

dente que el representante de Arabia Saudita no es capaz de imaginar que un Primer Ministro pueda interesarse en la prosaica empresa de fertilizar un desierto. En consecuencia, interpreta el llamamiento del Primer Ministro de Israel en favor de la expansión hacia el sur como un llamamiento en favor de la expansión más allá de nuestras fronteras. En realidad, significa sólo una cosa: llevar el desarrollo y la civilización al Negev, la parte meridional árida de Israel. El Sr. Ben Gurion no ha hablado en su vida de un imperio desde el Nilo hasta el Eufrates. No deseamos ni un palmo de tierra de cualesquiera de los Estados árabes ni debemos a ninguno de ellos un palmo de nuestra tierra.

62. El representante de Arabia Saudita, al rechazar una vez más nuestras propuestas de negociaciones y de paz, planteó de nuevo la cuestión de Jerusalén y del territorio israelí. A este respecto apoyó, un poco tarde, la resolución de noviembre de 1947 sobre la partición de Palestina que ya he tenido ocasión de mencionar antes. Como he podido probar sirviéndome de fuentes árabes, ésta es precisamente la resolución que los Estados árabes trataron de anular por la fuerza en 1948. Pero incluso ayer el representante de Arabia Saudita mantuvo que Israel no tiene derecho a existir. ¿No es hasta cierto punto absurdo discutir sobre las fronteras y el territorio de un Estado que, a juicio del orador, debe desaparecer en todo caso? Las negociaciones sólo son posibles, por supuesto, sobre la base de que se reconozca la existencia de Israel.

63. En lo que al problema de los refugiados árabes se refiere, he demostrado ya la responsabilidad de los jefes árabes a este respecto. Trataremos, por supuesto, en detalle de la cuestión ante la Comisión competente. En este lugar me limitaré a decir que si el representante de Arabia Saudita es eco fiel de los sentimientos de los refugiados árabes respecto de nuestro país, difícilmente podrá extrañar a los representantes aquí presentes que Israel sienta una extrema repugnancia a admitir a ninguno de ellos en nuestro país. Si los Estados árabes estuvieran interesados en resolver el problema de los refugiados en lugar de explotar a los refugiados para sus tentativas de destruir a Israel, el problema habría ya encontrado solución a estas horas.

64. No quiero dejar de decir que la anécdota contada por el representante de Arabia Saudita en relación con un pretendido intento de asesinar al Sr. Dag Hammarskjöld durante una visita a Jerusalén está tan falsa de base y de fundamento como todas sus demás alegaciones. Me complace declarar aquí que los portavoces de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como en Jerusalén, han declarado oficialmente que nadie en la Sede tenía la menor noticia de semejante incidente.

65. Diré finalmente que incluso en este mundo de hostilidad y conflictos el discurso que ayer pronunció el representante de Arabia Saudita se destaca por su enemiga y su malicia. Pero ni siquiera este discurso hará que nos desviemos de nuestro camino. Seguiremos reclamando paz entre Israel y sus vecinos, aunque esto moleste a ciertos jefes árabes, y procederemos así porque estamos profundamente convencidos de que en el corazón de todos los pueblos la respuesta al llamamiento de la vida y de la actividad creadora es más fuerte que la respuesta al llamamiento de la guerra, de la destrucción y de la muerte.

66. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Uruguay, que desea ejercer su derecho de réplica.

El Sr. Padilla Nervo (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

67. Sr. RODRIGUEZ FABREGAT (Uruguay): Hace algunos días, y durante este mismo debate general, [1033a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica formuló una declaración que luego fue objeto de un voto de censura de parte de la Asamblea. En aquella oportunidad acudí a esta tribuna para manifestar en nombre de mi delegación nuestra oposición a que el discurso del representante de Sudáfrica fuese excluido del acta y de los trabajos de la Asamblea. Lo hicimos así en virtud de los principios que guían nuestra actuación, y defendiendo hasta el derecho a las inexactitudes en que se incurriera, por cuanto como materia de principios debe figurar en las actas de nuestra Organización todo lo que en ellas se diga y se exprese en nombre de los gobiernos aquí representados.

68. En esa misma ocasión me permití consultar al Presidente diciéndole que estaba en la tribuna, además, en virtud del ejercicio del derecho de respuesta que, de acuerdo con nuestro reglamento, asiste a todo representante; le pregunté cuándo debería formular esa respuesta y, accediendo a su deseo, la postergué hasta el momento en que se me diese la oportunidad de hacerlo. Tal oportunidad se me brinda ahora y se lo agradezco al Presidente, por cuanto debo expresar en muy breves palabras algún concepto que significa una réplica total a una afirmación del representante de Sudáfrica.

69. Dicho representante expresó que la Comisión del Africa Sudoccidental habría tratado, ilegalmente, de entrar en el Territorio bajo mandato de Africa Sudoccidental. Formuló además algunas otras afirmaciones, pero quiero referirme únicamente a la que he mencionado en forma directa. Voy a hacerlo en muy breves palabras, leyendo algo que me fue dicho por más alta autoridad que la mía: algo que fue expresado y resuelto por la Asamblea General, cuyas decisiones han sido desafiadas y contestadas por el Gobierno que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica representa aquí.

70. La Asamblea General aprobó el 7 de abril de 1961 la resolución 1596 (XV) en cuyo párrafo 4:

"Considera que el cumplimiento pleno y efectivo de las tareas encomendadas a la Comisión del Africa Sudoccidental en el párrafo 4 de la resolución 1568 (XV) de la Asamblea General es esencial para la protección de la vida y de los bienes de los habitantes del Africa Sudoccidental, para el mejoramiento de las condiciones que imperan en el Africa Sudoccidental, cuya continuación podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, y para el ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo de Africa Sudoccidental con plena libertad y del derecho a obtener la independencia y la soberanía nacionales lo antes posible."

En el párrafo 5 de la misma resolución, la Asamblea General:

"Pide, por tanto, a la Comisión de Africa Sudoccidental que proceda inmediatamente a la ejecución de las tareas especiales y urgentes que le fueron confiadas en la resolución 1568 (XV) tan plena y rápidamente como le sea posible con la cooperación

del Gobierno de la Unión Sudafricana, si puede contar con esa cooperación, y sin ella en caso de necesidad."

¿Por qué se expresaba la Asamblea en esta forma terminante, y por qué reiteraba este mandato a la Comisión del Africa Sudoccidental, que hasta este instante tengo el alto honor de presidir? Porque en la resolución 1568 (XV) citada en la que acabo de leer (1596 (XV)) se expresa exactamente lo que el representante a que he hecho mención considera una ilegalidad. Y el párrafo 4 de la resolución 1568 (XV), aprobada el 18 de diciembre de 1960, vale decir, en el mismo período de sesiones en el que tres meses después se reiteraría la disposición, dice así:

"Invita a la Comisión del Africa Sudoccidental a que, además de sus tareas normales, se dirija inmediatamente al Africa Sudoccidental a fin de investigar la situación que impera en el Territorio y emprender un estudio y hacer propuestas a la Asamblea General acerca de:

"a) Las condiciones en que se pueda restaurar un ambiente de paz y de seguridad;

"b) Las medidas que permitan a los habitantes autóctonos del Africa Sudoccidental alcanzar una amplia autonomía interna que los conduzca cuanto antes a la independencia total."

71. Hay todavía algo más. En la resolución 1596 (XV), por la que la Asamblea General ordena a la Comisión del Africa Sudoccidental realizar su investigación en el propio Territorio bajo mandato de Africa Sudoccidental, con la cooperación del Gobierno de la Potencia Mandataria o sin ella, la Asamblea decide, en el párrafo 7:

"... señalar a la atención del Consejo de Seguridad la situación respecto al Africa Sudoccidental cuya continuación, de ser tolerada, pondrá en peligro, a juicio de la Asamblea General, la paz y la seguridad internacionales, y la presente resolución, cuyo pleno cumplimiento es necesario para poner rápidamente fin a esa situación."

Estos son los elementos fundamentales de las dos últimas resoluciones de la Asamblea General con arreglo a las cuales la Comisión del Africa Sudoccidental había de acudir al Territorio bajo mandato del Africa Sudoccidental para practicar allí la investigación ordenada por la Asamblea en virtud de los principios aquí enunciados: en virtud de una situación que, según la Asamblea General, puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, y en virtud de aquellos elementales derechos humanos que confían al pueblo de cualquier territorio el derecho a decidir por sí mismo de la línea y las normas de su propio destino.

72. En tales elementos legales constitutivos ha basado su acción y sus trabajos la Comisión del Africa Sudoccidental, cuyo informe recibirá esta Asamblea en los días próximos. He querido traer al acta de la sesión los elementos legales que constituyen las formas básicas de una acción considerada ilegal por el representante del Gobierno de Sudáfrica, o sea el Gobierno de la Potencia Mandataria de un territorio bajo jurisdicción internacional. Frente a aquella afirmación deseaba tan sólo ofrecer los textos legales de las resoluciones de la Asamblea General sobre este punto. No contesto ningún otro de los extremos del discurso del representante del Gobierno de Sudáfrica, por cuanto ello se hará en los debates de la Cuarta

Comisión, o en la sesión plenaria al ser tratada la cuestión en su totalidad.

73. Dejo aquí formulados los términos de la exacta verdad sobre este problema que he mencionado antes.

74. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Este es el segundo debate general en que participa mi delegación, y nuestra declaración de política no puede dejar de estar relacionada con la línea de conducta que hemos seguido desde que Chipre entró en las Naciones Unidas.

75. Declaramos entonces que Chipre no se alinearía sin más ni más con cualquier bloque de Potencias y seguiría una línea independiente basada en el respeto de los principios inscritos en la Carta de las Naciones Unidas^{2/}.

76. La política de Chipre en las Naciones Unidas se ha ajustado siempre a esta declaración y la posición que hemos adoptado frente a diversos problemas se ha inspirado en un criterio de objetividad. Hemos apoyado activamente las causas de la libertad y de los derechos humanos según la Carta. Sobre las cuestiones de Argelia, Bizerta, Angola, el Congo y otras, nuestro criterio ha sido el de las Naciones Unidas y de su Carta, en defensa de los derechos humanos y de la libertad de esos pueblos. No será menos activo el apoyo que demos a esas dignas causas en el curso del actual período de sesiones.

77. Es altamente deplorable que se hayan perdido tantas vidas sin necesidad en esos países a causa de un esfuerzo inútil por detener la corriente de libertad y prolongar el colonialismo en una u otra forma.

78. El progreso constructivo de la asistencia de las Naciones Unidas al Congo, donde se llegó a un acuerdo con el Gobierno central estableciendo la independencia, la unidad y la integridad de ese país, es un paso importante y alentador para el Africa y para el mundo entero. Mi delegación está orgullosa de haber apoyado sin reservas la política de las Naciones Unidas en el Congo y esperamos que será posible llevarla a una feliz conclusión, a pesar de todas las dificultades, y que consolidará la paz en el Congo. Seguiremos apoyando esta política sin reservas.

79. Salidos nosotros mismos del estado de dependencia colonial, es comprensible que nuestros corazones latán al unísono con todos los pueblos que luchan por su libertad, firmemente convencidos de que no puede haber paz ni estabilidad en un mundo sin libertad y sin justicia.

80. A este respecto, la resolución sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [1514 (XV)] aprobada por la Asamblea General el año pasado, que nosotros tuvimos el honor de patrocinar, reviste importancia histórica. Es un símbolo dinámico del abandono del concepto de dominación y de la liberación de todos los pueblos. Abre un nuevo capítulo en las relaciones humanas y ofrece una sólida base para la paz. En efecto, cuanto mayor sea la zona de la libertad, más amplia será la base de la paz.

81. Deseamos que se acelere el proceso de liquidación del colonialismo y la marcha hacia la libertad universal. Apoyaremos, por lo tanto, todas las medidas apropiadas para llevar a la práctica la resolución.

^{2/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 906ª sesión, párr. 20.

82. Ha llegado el momento de proceder a una nueva evaluación de las políticas coloniales, sea cual sea su forma y los métodos que empleen. La época en que un pueblo podía dominar a otro por la fuerza pertenece al pasado. La relación entre pueblos dominadores y dominados ha de ceder el lugar a la cooperación amistosa en la igualdad y la libertad. Cuanto más pronto esto ocurra, mejor será para los directamente interesados y para el mundo entero. En realidad, la adhesión de ciertas Potencias a un colonialismo anacrónico ha representado un revés para las Naciones Unidas y ha tenido amplias y adversas repercusiones para la afirmación efectiva de los derechos humanos dondequiera que estos derechos no encuentran reconocimiento. La situación geográfica de mi país entre tres continentes, y su larga historia de asociación con los pueblos de esos continentes, despierta en nosotros el sentido de la responsabilidad y el deseo de servir de puente de comprensión, de conciliación y de unidad en nuestra región y en todo el mundo.

83. No tenemos otro objetivo general que el de trabajar por la cooperación y la paz, por el bien de todos y en interés de la humanidad, de la cual somos una pequeña parte. Pero al perseguir la conciliación y la transacción no pasamos por alto las características propias de cada problema en relación con los principios cardinales de la Carta de las Naciones Unidas, convencidos como estamos de que ninguna solución que no se base en amplios principios de justicia, de libertad y de democracia podrá considerarse nunca como duradera. Es así como concebimos nuestra humilde contribución a las Naciones Unidas y a la comunidad mundial en conjunto.

84. Como dijo en la Conferencia de Belgrado el Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre:

"Nuestra no alineación es la fuente de una libertad de juicio y de una independencia ante los problemas mundiales que nos permite adoptar la posición que en cada caso nos parece justa en derecho. No estamos comprometidos con ningún bloque, pero esto significa que estamos comprometidos y firmemente comprometidos a respetar los principios morales."

85. El Presidente Makarios, dirigiéndose a la Cámara de Representantes el 21 de agosto de 1961, definió animismo los principios generales de nuestra política exterior en los siguientes términos:

"Aunque Chipre es un pequeño país, estamos firmemente convencidos de que puede contribuir a fomentar el espíritu de amistad y de cooperación entre las naciones, aportando con ello una contribución decisiva a la paz y a la estabilidad internacionales. Inspirándose en este principio, nuestro Gobierno está decidido a seguir una política de amistad igual con todas las naciones."

86. En el mismo discurso, el Presidente anunció un programa quinquenal de desarrollo económico para Chipre. En la preparación y ejecución de este programa, las Naciones Unidas han prestado y siguen prestando valiosa asistencia técnica.

87. Nuestro programa contiene una larga lista de temas importantes. Son muchos los problemas que la humanidad tiene planteados hoy, pero el problema mayor que pesa sobre el inquieto pensamiento de la humanidad es el problema de la guerra y de la paz, el peligro que a todos amenaza de una conflagración nuclear.

88. En relación directa con este problema, la cuestión de los ensayos nucleares solicita nuestra atención urgente. La abrupta suspensión de las negociaciones sobre pruebas y ensayos nucleares, cuando el proyecto de tratado que había sido objeto de laboriosas negociaciones desde 1958 estaba o hubiese debido estar a punto de completarse, fue una profunda desilusión para el mundo.

89. Pero la causa más grave de preocupación y de ansiedad ha sido la reanudación súbita de los ensayos nucleares en la atmósfera por parte de la Unión Soviética, seguida de ensayos subterráneos por parte de los Estados Unidos, con todos los peligros que esto representa para la vida humana y para la salud.

90. La reanudación de los ensayos es un signo de mal agüero y de regresión en el camino del desarme y de la paz. Hace tres años, la moratoria relativa a los ensayos nucleares representó un avance positivo. Desde entonces, en lugar de seguir adelantando hacia el desarme hemos llegado a un punto en que ni siquiera es posible mantener el paso inicial; los ensayos nucleares se han reanudado con inusitada energía y las explosiones son cada vez más frecuentes. Los ensayos nucleares son el signo más alarmante de los preparativos de guerra; su objetivo es el perfeccionamiento del potencial destructivo de las armas atómicas, el ensanchamiento de su radio de acción, como si no bastaran las destrucciones que pueden causar las armas ya existentes. Y lo que es peor, los efectos maléficos de los ensayos nucleares no se circunscriben a una agravación de los peligros de guerra. Las precipitaciones radiactivas son un peligro para la vida y la salud de los seres humanos. Estas precipitaciones, en particular las de estroncio-90 y carbono-14, se acumulan durante un largo período de años. Se calcula que serán necesarios por lo menos 28 años para que desaparezcan la mitad solamente de las precipitaciones. Con cada nuevo ensayo aumenta, por consiguiente, la radiactividad, su volumen y su potencial nocivo.

91. Este peligro es una causa de alarma entre la población de todos los países. La moratoria de 1958 fue el resultado de la presión de la opinión pública, puesta sobre aviso por la conciencia cada vez más viva del peligro que los ensayos nucleares encierran. En enero de 1958 más de 9.000 hombres de ciencia de 44 países distintos dirigieron al Secretario General de las Naciones Unidas una petición en que se lee:

"... con cada nuevo ensayo nuclear aumenta la precipitación radiactiva y esto es un peligro para la salud de las poblaciones en todo el mundo y una amenaza para el desarrollo normal de las generaciones futuras."

Desde entonces la situación ha empeorado a consecuencia de la actual serie de explosiones, en curso desde que se puso fin a la moratoria el 1º de septiembre de 1961.

92. Entre los efectos más nocivos de la radiactividad figuran el cáncer de los huesos y la leucemia. Todos sabemos que el cáncer es el peor enemigo de la humanidad y el aumento continuo de su incidencia es motivo de preocupación para el mundo entero. Mientras el esfuerzo del hombre, en la investigación científica, se orienta hacia el control, o por lo menos hacia la reducción de ese mal espantoso, otro esfuerzo del hombre en sentido contrario contribuye, por efecto de los ensayos nucleares, a propagar el cáncer y sus consecuencias mortíferas. Esta es la

dura realidad y a su cruda luz podemos darnos cuenta del gran foso que media entre el progreso científico y el atraso moral, y del estado de completa confusión a que conduce esa disparidad.

93. La cesación de los ensayos nucleares es una necesidad imperativa. No es posible tolerar, en efecto, que se inflijan a la salud de las poblaciones humanas daños que pueden ser irreparables. Las Naciones Unidas tienen el deber primero y principal de intervenir con unanimidad en esta cuestión y de conseguir que los ensayos nucleares se suspendan para siempre. No acertamos a descubrir razón alguna que impide llegar rápidamente a un acuerdo sobre la prohibición efectiva de todos los ensayos nucleares. Una moratoria es, por consiguiente, de inmediata necesidad y, al propio tiempo, deben reanudarse las negociaciones con el sincero propósito de llegar a concertar, lo antes posible, un tratado de prohibición.

94. Urgente por su especial naturaleza, la cuestión de los ensayos nucleares no es más que una parte del problema de la guerra y del desarme. Hemos de volver, por lo tanto, a considerar con la máxima atención el peligro alarmante y que urge prevenir, de la guerra nuclear, del cataclismo destructor que puede significar la extinción de nuestra sociedad organizada y quien sabe si de todo signo de vida en este planeta. Hay que abolir la guerra. Pero esto supone el abandono de los conceptos que la engendran. ¿Es esto posible? El espíritu de pendeñcia y de guerra ha acompañado al hombre a lo largo de su milenaria evolución y ha sido un factor determinante de la vida nacional e internacional. Erradicarlo de pronto y reemplazarlo por el espíritu de paz y de plácida colaboración no sería empresa fácilmente hacedera.

95. Pero la guerra, en las condiciones actuales de adelanto tecnológico, ha dejado de ser lo que fue para convertirse en una realidad totalmente distinta. Las generaciones precedentes podían aceptar la guerra como instrumento de política nacional para el logro de un determinado objetivo. Con las armas nucleares esto ha dejado de ser posible. La victoria, el triunfo, el heroísmo son cosas quiméricas y la guerra un despropósito, sin otro desenlace posible que la destrucción universal. Bajo el peso destructor de sus propias armas la guerra se ha convertido en un anacronismo, pero que, así y todo, se sobrevive como instrumento de política. Con celo e intensidad crecientes, prosiguen el rearme y los preparativos de guerra, ciegamente motivados, se diría, por actitudes cuyas raíces profundas calan en una era que pertenece ya al pasado.

96. Aun cuando la transición rápida del antagonismo y la guerra a la cooperación y la paz puede parecer imposible, no debiera serlo el paso de la guerra en el plano de la violencia física a la guerra en el plano intelectual. El espíritu de pugna y de competencia pueden ejercitarlo los hombres libres en justas ideológicas y no en pendeñcias para imponer por la fuerza una dominación. Este es el campo de acción y de realizaciones que los progresos de la ciencia abren a un mundo progresivo. La fuerza material utilizada con fines pacíficos para el bien de la humanidad: excelente ejemplo de lo que podrían ser las luchas de los hombres en el plano ideológico.

97. La transición de lo físico a lo mental ha sido el signo del progreso histórico de la civilización humana. Así nacieron en el pasado las guerras de religión. Así podrían nacer hoy las guerras de ideología política.

98. Llegar por fin a un acuerdo para deponer las armas sería el primer paso razonable en esta transición. Pero si nos detenemos a considerar cuál ha sido el ritmo de los progresos del desarme en dieciséis años de prolijas negociaciones, el desaliento nos invadirá inevitablemente. La causa principal de ese fracaso se atribuye a la desconfianza de cada uno de los interesados en la sinceridad de los demás cuando se habla de desarme. Pero teniendo en cuenta que ambas partes principales conocen perfectamente las implicaciones de la guerra nuclear y han proclamado repetidamente su aversión hacia ella, uno tiene derecho a preguntarse cuáles pueden ser las razones de que, al cabo de tantos años, subsista todavía la desconfianza mutua, la duda sobre la sinceridad y las intenciones del interlocutor. La causa quizás sea que, a pesar de la naturaleza disuasiva de la guerra tal como hoy se presenta, el concepto firmemente arraigado de la dominación por la fuerza de las armas no nos ha abandonado todavía. Sigue en pie, influye en las actitudes políticas, las determina, está siempre presente en las salas de conferencia. Y todas las negociaciones sobre desarme se encuentran así previamente condenadas al fracaso.

99. El concepto de fuerza y de dominación no puede coexistir con el espíritu de desarme y de paz. El primero desaloja invariablemente al segundo, lleva consigo, sin que sea posible evitarlo, la desconfianza y el recelo, frena la marcha hacia el desarme y la paz.

100. A cada fracaso de las negociaciones de desarme, siguen sin tardar las campañas tácticas de propaganda recriminatoria. En lugar de orientarse hacia fines constructivos el diálogo internacional sobre el desarme se convierte así, invariablemente, en una manifestación aguda de la guerra fría y el propósito de las negociaciones se encuentra anulado. El resultado es que no hay desarme, pero sí más guerra fría.

101. El acuerdo sobre el desarme depende en primer término de las grandes potencias, poseedoras de las fuerzas armadas más numerosas a la vez que de armas atómicas y de hidrógeno, pero aun siendo así, la solución del problema del desarme interesa por igual a todas las naciones del mundo, grandes y pequeñas. La causa del desarme es la causa de la humanidad. Es una cuestión profundamente humana, no una cuestión de táctica política.

102. A la luz de la experiencia pasada mi delegación sugiere, como medida útil y constructiva, la designación de una comisión internacional, de la que formarían parte naciones pequeñas y naciones no alineadas, a la cual se recurriría cuando las negociaciones llegaran a un punto muerto para que ayudaran a solventar las divergencias y a salir del atolladero. De este modo se facilitarían el curso de las negociaciones y se evitarían las agravaciones de la guerra fría.

103. Convendría reanudar las negociaciones con un nuevo espíritu, un espíritu de sincera cooperación y de confianza, al servicio de un esfuerzo común para acabar con los armamentos y derrotar al enemigo común: la guerra y la destrucción nuclear. Suprimir las causas de desconfianza debiera ser el primer objetivo de todo debate sobre el desarme, puesto que la desconfianza ha sido la causa de que todas las negociaciones sobre el desarme fracasaran hasta la fecha. Cada una de las partes debiera tratar de comprender los temores y los recelos de la otra y estar dispuesta a aceptar medidas capaces de disiparlos. Por su naturaleza el secreto es fuente de recelo, como la fran-

queza lo es de confianza. Partiendo de este principio la inspección y el control internacionales durante el desarme serían necesarios, desde un doble punto de vista psicológico y práctico: psicológico porque el hecho de someterse a esa inspección es un signo de franqueza y la franqueza engendra la confianza; práctico porque asegura que no se creará una situación desventajosa para ninguna de las partes en ninguna de las fases del proceso de desarme. Debiera ser igualmente posible encontrar el modo de apaciguar las inquietudes relativas a los peligros que el proceso de inspección pudiera presentar para cada una de las partes. Con buena voluntad y comprensiones arreglos serían ciertamente posibles.

104. El acuerdo a que han llegado por primera vez la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos sobre principios para las negociaciones de desarme (véase A/4879) es un signo de esperanza y de aliento, pero habría de ir seguido de otro acuerdo conexo sobre procedimientos para la aplicación práctica de esos principios. El plan detallado de desarme general y completo presentado por los Estados Unidos (A/4891) es un paso positivo en esta dirección.

105. Nuestro cauto optimismo ante esos signos se ve, sin embargo, atenuado por el espíritu de des-acuerdo y de antagonismo que reina en general. La tirantez aumenta en todas partes y la atmósfera internacional está cuajada de presagios sombríos y de inquietudes.

106. En estos tiempos de aprensión y de alarma los hombres todos tienen el pensamiento puesto en las Naciones Unidas y ven en ellas el alma colectiva de las naciones y la esperanza única de la humanidad.

107. Pero las propias Naciones Unidas atraviesan también una crisis. La aplicación de las disposiciones fundamentales de la Carta y las modalidades de tal aplicación surgen a veces como un obstáculo opuesto a la marcha de políticas nacionales o de grupo inspiradas en conceptos estrechos. En consecuencia se ha tratado por diferentes medios de socavar el prestigio o de limitar la eficacia de las Naciones Unidas. Por si esto fuera poco, al comenzar los trabajos del actual período de sesiones, el jefe ejecutivo de las Naciones Unidas, su Secretario General Dag Hammarskjold, encontró una trágica muerte en el cumplimiento de sus funciones de mantenedor de la paz en el Congo. Su muerte es, sin duda, una pérdida inmensa para las Naciones Unidas, pero el sacrificio de su vida en aras de la paz se convierte en un símbolo y en un llamamiento a todos, para que nadie escatime su apoyo a la Organización mundial, único instrumento de comprensión y de cooperación internacionales en estos tiempos de lucha por la supervivencia.

108. El mensaje de Dag Hammarskjold figura en el preámbulo (A/4800/Add.1) de su última Memoria Anual presentada a la Asamblea. Al trazar a grandes rasgos el porvenir de las Naciones Unidas tal como su imaginación lo adivina, el Secretario General se pregunta si las Naciones Unidas llegarán a ser un instrumento dinámico de los gobiernos, con facultades de ejecución suficientes para prevenir los conflictos y mantener la paz del mundo, o si se verán reducidas a un mecanismo deliberativo estático y acabarán desapareciendo como tantos otros signos de humana decadencia.

El Sr. Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

109. El llamamiento de Dag Hammarskjold en favor de unas Naciones Unidas dinámicas como instrumento de progreso pacífico de la humanidad es un llamamiento que llega del más allá a todas las naciones y a todos los pueblos para que aúnen sus esfuerzos en la tarea de reforzar y revitalizar las Naciones Unidas para que puedan vivir y llenar su gran destino. Las Naciones Unidas se encontrarían moralmente fortalecidas por una demostración de mayor objetividad en el enfoque de los problemas mundiales tanto en esta Asamblea como en todas sus comisiones, y materialmente por un cumplimiento más enérgico y eficaz de sus resoluciones. Hay que procurar encontrar métodos de acción que conviertan a las Naciones Unidas en un instrumento eficaz de paz y de seguridad para el mundo. Como hizo observar el difunto Secretario General en el citado preámbulo, la Carta, sin contener ninguna disposición sobre acción ejecutiva, ofrece claras indicaciones de que en la práctica habría de recurrirse a tales acciones.

110. Como parte de la acción ejecutiva de las Naciones Unidas se presenta la creación de una fuerza permanente que las Naciones Unidas habrían de reclutar, que sólo a las Naciones Unidas debería obediencia y cuya misión sería la de velar por el imperio de la justicia y de la paz en el mundo. Las Naciones Unidas no pueden fiar, para su acción, en fuerzas prestadas que deban obediencia a sus Estados respectivos. Estas fuerzas pueden ser retiradas en cualquier momento, y así ocurrió en el Congo. El establecimiento y la expansión gradual de una fuerza de las Naciones Unidas sería asimismo de gran utilidad para un proceso gradual de desarme. Un Estado no puede desarmarse por completo sin contar con algún sistema internacional que garantice su seguridad. Este sistema podría encontrarlo en una fuerza militar de las Naciones Unidas llamada a ejercer funciones de policía al servicio de la humanidad.

111. Para los Estados Miembros que desean reforzar las Naciones Unidas y ver cómo se desarrollan según el plan que acabo de esbozar — y confío que no son pocos — sería inconcebible que la función de Secretario General pudiera verse disminuida y sus decisiones obstaculizadas por la introducción en la Secretaría de divisiones de carácter político. Toda propuesta de representación política en el puesto de Secretario General es inaceptable para mi delegación. Con medidas de este género se destruiría el carácter internacional de la autoridad del Secretario General. Además, se violaría la Carta, que en su Artículo 100 prevé expresamente que "el Secretario General y el personal de la Secretaría no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización", y los Estados Miembros se comprometen "a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario General y del personal de la Secretaría y a no tratar de influir sobre ellos en el desempeño de sus funciones".

112. La representación geográfica en un grupo de Secretarios adjuntos sería deseable como modo de reflejar en la Secretaría la universalidad de las Naciones Unidas, pero no como un sistema de representación política. Cualesquiera que sean las unidades políticas a que pertenezcan los Secretarios adjuntos, han de ser funcionarios internacionales y nada más. Alejados de la política y consagrados a las Naciones Unidas y a la Carta, ha de vivir y crecer en ellos la conciencia de que pertenecen a las Naciones Unidas y

de que el espíritu de las Naciones Unidas ha de inspirar sus actos.

113. Creemos que las pequeñas naciones tienen señalado en el desarrollo de las Naciones Unidas una función concreta y constructiva. La libertad y la seguridad de las pequeñas naciones dependen de la Organización mundial, su única salvaguardia. La asistencia técnica y económica de las Naciones Unidas a las naciones pequeñas o menos desarrolladas es para esas naciones de la mayor importancia. Sus intereses vitales coinciden, por lo tanto, con sus deberes como Miembros de las Naciones Unidas.

114. Los países que han accedido recientemente a la independencia después de pasar por un período de subyugación y de lucha por la libertad sienten, naturalmente, con fuerza especial los principios de justicia y de libertad que han defendido durante largo tiempo en interés propio, pero a los que ajustarán su conducta en todo caso. Esta conciencia exalta su sentido de la responsabilidad y les anima a defender esos principios y los intereses vitales de la humanidad entera. Libres, además, de toda obligación o compromiso con otras Potencias o intereses creados, las naciones pequeñas pueden enfocar con mayor libertad y claridad los problemas mundiales. Por su fe en la causa de las Naciones Unidas, los países pequeños y los no alineados pueden crear una fuerza homogénea de opinión pública cuya influencia en las relaciones internacionales se ejerza en sentido constructivo y moderador, sobre todo durante los períodos de tirantez. Nos anima el deseo de ver a todos los países pequeños y no alineados de todos los continentes contribuyendo activamente a reforzar la causa de las Naciones Unidas y al progreso positivo de los asuntos internacionales. Adyacente a tres continentes, de cuya vida participa, Chipre puede ser un lazo de unión para el fomento de la comprensión y de la unidad a este respecto.

115. La Conferencia de Estados no alineados de Belgrado^{10/}, en la cual Chipre estuvo representado por el Jefe del Estado, Arzobispo Makarios, fue un acontecimiento histórico y un acto de voluntad hacia la creación de una fuerza moral mundial que fuera expresión de la conciencia de la humanidad. La influencia de esa fuerza moral puede ser de inmensa importancia en los asuntos internacionales y puede convertirse en una fuente subyacente de energía para las Naciones Unidas. Deseamos que la importancia y la autoridad de esta fuerza aumenten. El peso y la amplitud de su influencia dependerán del grado de confianza que inspire al mundo, de su objetividad y de la independencia con que enfoque los problemas internacionales.

116. La situación de Berlín está directamente relacionada con la presente crisis. No nos proponemos analizarla en detalle ahora por dos válidas razones: la primera es la perspectiva de que se entablen negociaciones, aunque éstas no hayan empezado todavía; la segunda es que no hay en nuestro programa un tema adecuado para tratar de la cuestión.

117. No podemos abstenernos, sin embargo, de expresar nuestro profundo sentimiento y desilusión al ver cómo muros y alambradas surgen en Berlín para dar más fuerza a la división de la ciudad. Estas luchas y estas divisiones son una regresión y no un progreso hacia la comprensión y la unidad. Y es de lamentar sobre todo que esta división no venga de

dentro, sino de fuera, como resultado de una guerra y sin tener en cuenta para nada los deseos de la población. No se puede resolver de ningún modo el problema de Berlín y de Alemania sin tener en cuenta los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere al derecho de todos los pueblos a determinar libremente su estatuto y su futuro. No es posible disociar el concepto de paz del concepto de libertad.

118. No dejamos de reconocer, sin embargo, la complejidad de una situación anormal, legado de pasados errores e íntimamente unida a los temas generales de la guerra fría. No ignoramos tampoco las exigencias de las realidades existentes y la necesidad de llegar en las actuales circunstancias a un arreglo aceptable, pero estamos plenamente convencidos de que no es posible dejar de lado los derechos y las libertades fundamentales al tratar de un problema humano, sea el que fuere. Expresamos, por lo tanto, la esperanza de que una visión más amplia y más profunda por parte de las Potencias directamente interesadas permitirá encontrar para este problema una solución justa basada en la comprensión y en la paz.

119. En las Naciones Unidas y fuera de ellas se plantean muchas crisis y muchos problemas a los cuales hay que hacer frente a medida que van apareciendo. Pero su causa y su origen son siempre los mismos. En realidad, no hay más que un problema y es fundamentalmente un problema moral. La interdependencia de lo moral y lo material en los asuntos internacionales ha quedado tan manifiestamente demostrada por el progreso de la ciencia que la determinación del aspecto moral del problema se ha convertido en una necesidad ineludible de cualquier política práctica eficaz.

120. Ya se trate del desarme o de los ensayos nucleares, de Berlín o de cualquier otro lugar, la crisis es esencialmente la crisis de la humanidad y del modo de enfocar la vida en un mundo profundamente transformado. Se nos reta a que nos adaptemos y nos ajustemos. La adaptación es inherente a la humana naturaleza y la historia del hombre así lo demuestra. La gran dificultad del actual problema proviene, sin embargo, de la rapidez con que ha de operarse la adaptación mental a las nuevas condiciones creadas a la humanidad por los progresos revolucionarios de la ciencia. La humanidad no ha sabido hasta ahora adaptar su pensamiento y su acción a la realidad de un mundo que se transforma con rapidez mayor cada día, y esto es la causa de un desequilibrio peligroso que amenaza la existencia de la propia humanidad.

121. Los recientes y gigantescos progresos de la tecnología han permitido al hombre circundar nuestro planeta en el espacio de pocos minutos, pero lo que es más, han colocado en sus manos la fuerza de destruir toda vida en este mundo, una fuerza de potencialidad incalculable que se sitúa más allá de los límites de todo control. Si podemos dar a los astronautas el poder de contemplar la tierra desde el espacio ultraterrestre, debiéramos también tener el poder moral de enfocar los problemas del mundo con un espíritu y desde un punto de vista análogos a los de los astronautas.

122. La magnitud sin precedentes de la revolución técnica nos impone el deber de una revolución paralela de nuestro pensamiento y de nuestra acción, si queremos mantener el equilibrio necesario para conservar la vida sobre la tierra.

^{10/} Reunida del 1º al 6 de septiembre de 1961.

123. No es ya posible seguir obrando con impunidad según los conceptos del pasado. Al compás de la expansión de la fuerza material del hombre ha de progresar también su espíritu y ha de ensancharse su concepto de la vida. La fuerza global exige una conciencia global y un sentido global de la responsabilidad. Este sentido de la responsabilidad, traspuesto a una conciencia de lo que son las Naciones Unidas, tendrá que aparecer en los debates de esta Asamblea y fuera de ella, si queremos hacer frente a los problemas de nuestro tiempo, animados por el deseo y la esperanza de sobrevivir. No dudo de que esta esperanza se realizará. Es necesario que se realice. Rechazamos la perspectiva de una catástrofe total. El instinto humano no tiende a la extinción sino a la conservación de la vida. Las fuerzas de la naturaleza y del cosmos son positivas y no negativas, no postu-

lan la anarquía y el caos, sino el equilibrio y el orden, que en definitiva están llamados a predominar. Que predominen ya en la gran crisis que atraviesa nuestra generación dependerá de nuestras acciones y de la medida en que éstas revelen una capacidad para la adaptación intelectual y moral.

124. Sólo podemos, por nuestra parte, esperar que de estos tiempos críticos surja una nueva política que salve a la humanidad y la ponga al nivel de empresas morales sin precedentes.

125. El PRESIDENTE (traducido del francés): No hay otros nombres inscritos en la lista de oradores para el debate general. Por lo tanto, declaro clausurado el debate general.

Se levanta la sesión a las 13 horas.